

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMMLOGIK S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de Marzo del 2015 en el inmueble ubicado en la calle Av. de los Shyris N41-151 e Isla Floreana las 9H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMMLOGIK S.A. con la presencia de los accionistas de las compañías AFFINITY LAC GROUP Y UCI TELEPPHONY CORP.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2014
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de COMMLOGIK S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

Preside la reunión la Gerente de la compañía Sra. María Elena Moncayo designada por la Junta y actúa como secretaria la Sra. Katty Moncayo Donoso.

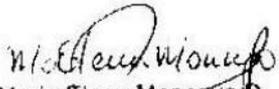
Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Gerente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

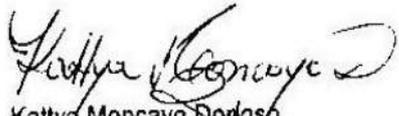
1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad; y finalmente

3.- En relación al Informe del comisario se da lectura de este e igualmente es aprobado por la Junta en relación al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.

  
Maria Elena Moncayo D.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Katty Moncayo Donoso  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

  
AFFINITY LAC GROUP

  
UCI TELEPPHONY CORP